

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 25-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-12-2022

Folio: 2022-3741

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR ALBERTO IRIGOYEN SOTELO

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 11 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-040-00011-00-0000

Propietario: CREDIX GS S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 11 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	15.07	0.00	0.00		145.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	15.07	0.00	0.00		29.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	95.03	123.53	140.66	SOTANO Y VOLADOS	31,107.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	95.03	123.53	140.66		691.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	95.03	123.53	140.66		691.28
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 3.0%	933.23
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	95.03	123.53	140.66		3,110.77
TOTALES			315.23	370.59	421.98		\$ 36,708.29

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

II.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rotulo de obra visible.

III.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

IV.- No violar los términos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

VI.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VII.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VIII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

IX.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-12-2022 11:22:39

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c02143c235315dd138d593d245f57927c53983a424d8202146239b1b998d24ee8162d19d742366d05b7ef9a51